



INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

1.0 ASPECTOS GENERALES

1.1 Registro e inicio de sesión

El proceso de envío de artículos se podrá realizar una vez que el autor principal o el líder de la investigación se haya registrado en el sitio de la revista (www.revinfcientifica.sld.cu). Para ello deberá dar clic en *Registrarse* (parte superior derecha) y llenar el formulario que le aparecerá.

Se exige aparte de los datos de registro obligatorios (aquellos que tienen asterisco) el llenado de los metadatos: *Institución* y *País*; también resultan necesarios los datos académicos completos que serán reflejados en donde dice *Resumen biográfico*, con detalles de la especialidad y las categorías docente, científica e investigativa obtenidas; no interesan los cargos administrativos. El metadato *ORCID id* es un **requisito indispensable**, se invita a los que no lo poseen a obtenerlo registrándose en www.orcid.org

Al final del formulario el usuario queda automáticamente registrado como *Lector/a* y recibirá la Tabla de contenido cada vez que se publique un nuevo número, pero **para el envío de artículos deberá seleccionar, además, la casilla de Autor/a.**

Si por el contrario ya posee una cuenta como resultado del registro, solo deberá dar clic en *Iniciar sesión* (parte superior derecha del sitio) y entrar con su nombre de usuario y contraseña; ya dentro de su sesión se dirigirá a dar clic en *Nuevo envío* como rol de *Autor/a* para la propuesta de su publicación. También se puede hacer dando clic en el bloque de la derecha del sitio: *Enviar artículo*.

El registro debe ser **validado desde su cuenta de correo** para que pueda *Iniciar sesión* satisfactoriamente.

Los cinco pasos para el envío (*1. Inicio*, *2. Cargar el envío*, *3. Introducir los metadatos*, *4. Cargar los archivos complementarios* y *5. Confirmación*) que se mostrarán durante el proceso deberán completarse detalladamente.

Los elementos de la *Lista de comprobación* del paso *1. Inicio*, deberán ser cumplidos para ser marcados en su totalidad y poder continuar con el envío, así como la aceptación de las condiciones de derecho de autor/a. **Aquellos envíos que no cumplan dichos elementos se devolverán a los autores/as.**

Se recuerda añadir a cada uno de los autores de la investigación, junto a los metadatos exigidos anteriormente, en el paso 3. No se aceptarán correos electrónicos repetidos entre los autores.

El autor principal junto a los coautores deberá enviar una Declaración de Autoría (<http://www.revinfcientifica.sld.cu/templates/imagenes/Declaracion%20de%20autoria%20RIC%20Julio%202019.docx>), en donde se reflejará la contribución de cada uno de ellos en la investigación realizada. (Ejemplo: Julia Pérez Roses: realizó el procesamiento estadístico, Mario Robas Sánchez: seleccionó la muestra de estudio y aplicó los instrumentos elaborados, María Ruiz Chacón y Arturo Rodríguez Ruiz: redactaron el informe). Dicha declaratoria debe enviarse por el sistema, mediante la utilización de los *Archivos complementarios* en el paso 4.

Al dar clic en *Finalizar envío* en el paso 5, su propuesta quedará finalmente enviada al Comité Editorial y recibirá una notificación a su correo electrónico.

1.2 Posibles dictámenes

El autor registrado podrá conocer el estado y progreso de su propuesta accediendo a su cuenta

creada, donde su artículo podría aparecer como: *Sin asignar*, *En revisión* o *En edición*.

Sin asignar: se realiza revisión preliminar acorde a las instrucciones exigidas por *Revista Información Científica*. En esta etapa el editor puede rechazar el artículo inmediatamente si detecta incumplimiento de las instrucciones, problemas serios de redacción, inconsistencia metodológica o si, a su juicio, el trabajo no tiene suficiente mérito científico.

En revisión: en proceso de revisión por los árbitros (*peer review*). Una vez concluido y analizado por el Comité Editorial recibirá un correo con una de las siguientes decisiones:

- ✓ Aceptado el envío: el artículo pasa al proceso de edición tal y como se recibió.
- ✓ Publicable con modificaciones: el artículo requiere cambios menores y será aceptado una vez que tales cambios se hayan efectuado. Se dispondrá de 15 días para elaborar una nueva versión y enviarlo como versión corregida en su rol de *Autor/a*.
- ✓ Reevaluable: el artículo requiere grandes cambios y será archivado. De mantener la intención de publicarlo se requerirá el envío de un nuevo archivo para someterlo a una nueva ronda de revisión. Deberá hacer el comentario en el espacio correspondiente al primer paso del registro (*Comentarios para el Editor*).
- ✓ No publicable: referente a los artículos rechazados por presentar violaciones éticas, faltos de calidad o no ser considerados de interés.

En edición: en etapa de corrección de textos, igualmente el *Autor/a* deberá estar atento para cualquier aclaración que se le solicite.

El Comité Editorial de *Revista Información Científica* se reserva el derecho de publicar los artículos que considere de interés, sugerir la forma más adecuada para la nueva presentación, rechazar un manuscrito por no cumplir con las normas de publicación, no ser de interés de la revista el tema que se aborda, no cumplir con los criterios científicos u otra dificultad que se presente.

En todos los casos la decisión dada por el Comité Editorial es **inapelable**.

Más detalles en *Acerca de, Proceso de evaluación por pares*.

1.3 Sobre redacción científica

El texto enviado no tendrá página de presentación o carátula, y no existirán divisiones ni saltos de página ni de secciones. Será recibido en *Microsoft Word*, hoja tamaño Carta, con fuente Calibri tamaño 12, interlineado 1,5; a un espacio entre palabras a lo largo de todo el artículo y con márgenes a 2,5 cm. No tendrá diseño alguno, ni paginación, sangrías, tabuladores, hipervínculos (a excepción de las referencias online) o cualquier otro atributo, como encabezado y pie de página, marcos, etc.

Se empleará un lenguaje preciso, claro, sencillo, conciso, no redundante y un adecuado orden en el planteamiento de las ideas. Algunas de nuestras sugerencias son:

- a) Emplee el estilo impersonal (se realizó, se identificaron, se concluye).
- b) Cuide el uso de la letra mayúscula, así como la concordancia entre género- número de los sustantivos y sujeto-verbo.
- c) No use jerga (azúcar en la sangre por glucosa sanguínea, cardiomiopatía por miocardiopatía, presión sanguínea por presión arterial, etc.).
- d) Evite el empleo de participios y gerundios (Ejemplo: -ando, -iendo, entre otros) a los casos en que sea imprescindible.
- e) Emplee racionalmente los medios para resaltar textos o elementos importantes (letras **negritas** y *cursivas*).
- f) Evite el uso incorrecto de preposiciones, el abuso de los adverbios y las conjunciones.
- g) Evite las oraciones extensas innecesarias y las subordinaciones excesivas.
- h) Cuide el uso de los signos de puntuación y ortográficos.

Otros aspectos esenciales sobre redacción científica se tratan brevemente a continuación en los epígrafes 1.3.1, 1.3.2 y 1.3.3.

Se recomienda la consulta del libro *Cómo escribir y publicar trabajos científicos* de Robert A. Day.

1.3.1 Abreviaturas, siglas y acrónimos

El uso de las abreviaturas convencionales no es libre, sino que está limitado a ciertos contextos y sometido a ciertas reglas.

Algunas de ellas son:

- a) No invente abreviaturas, deben utilizarse únicamente abreviaturas comunes, de dominio de toda la comunidad científica.
- b) Para definir una abreviatura, escriba el término completo la primera vez que lo use y sígalo con la abreviatura entre paréntesis.
- c) No serán incluidas en el título ni en el resumen (excepto aquellas explicadas).
- d) No comience las oraciones con abreviaturas.
- e) Llevan punto final. Ejemplos: Rev. inf. cient.; pág.; etc.
- f) Las palabras acentuadas mantienen su acento en la sílaba correspondiente, al formar la abreviatura. Ejemplos: Máximo-máx.; Número-núm.

Una sigla está formada por el conjunto de letras iniciales de una expresión compleja. La primera vez que aparece una sigla, se pone entre paréntesis, precedida por el nombre completo de las palabras que agrupa.

Las siglas se escriben sin punto entre letras ni al final de ellas y no se permite espaciar las letras que la forman ni se parten o dividen; carecen de plural (TIC no TICs, UCI no UCIs).

Los acrónimos son siglas que se pueden formar mediante la combinación de dos o más palabras: Infomed de Informática médica; MINSAP, Ministerio de Salud Pública

También se denominan acrónimos a las siglas, escritas con mayúscula, que se pronuncian como una palabra: UNICEF, EPOC, SIDA. Estas últimas se escriben en letra minúscula y pueden incorporarse al idioma como palabras del léxico común: Unicef, epoc, sida. Cumplen las mismas indicaciones de las siglas.

1.3.2 Números

Los números en los textos científico-técnicos se escriben preferiblemente en cifras arábigas no en palabras.

Cuando las cifras son de miles de millones pueden combinarse números y palabras. Ejemplos: 324 mil millones, 100 millones m².

Los decimales **serán expresados utilizando la coma (,) y no el punto (.)**.

Cuando se escriben números seguidos uno de otro, se separan con puntos y coma (;) si son decimales, y mediante comas (,) si todos los relacionados son enteros. Ejemplos: 0,125; 31,24; 12,26; 31, 49, 89.

Los números enteros con más de cuatro dígitos se escriben en períodos de tres, de derecha a izquierda, dejando entre sí un espacio. Ejemplos: 1 000, 25 400, 862 300. Se exceptúan los números de teléfonos, páginas, años y decretos.

1.3.3 Unidades de medida

Las medidas de longitud, altura, peso y volumen deben proveerse en unidades métricas [metro (m), kilogramo (kg) o litro (L o l)] o en los múltiplos o submúltiplos decimales.

El tiempo se expresa acompañado del símbolo correspondiente: horas (h), minutos (min) y segundos (s). Las temperaturas deben expresarse en grados Celsius (°C), mientras que la presión sanguínea debe medirse en milímetros de mercurio (mmHg).

Para las medidas hematológicas, de química clínica y los resultados de laboratorio clínico, los autores deben proporcionar las medidas según el Sistema Internacional de Unidades (SI). Si se desea añadir las unidades tradicionales, estas se escribirán entre paréntesis. Ejemplo: glucemia: 5,55 mmol/L (100 mg/100 ml).

Después de un valor numérico cualquiera, los símbolos siempre se escriben dejando un espacio entre el valor numérico y la primera letra del símbolo. Ejemplos: 69 %; 38,5 °C; 765 g; exceptuando cuando se trata de ángulos y medidas de longitud o latitud.

Cuando las unidades que tienen nombres especiales están acompañadas de valor numérico, debe escribirse el símbolo correspondiente con preferencia. Ejemplos: 10 W no 10 watt; 2,8 A no 2,8 ampere; 35 J no 35 Joules.

Las unidades de medida no llevan plural, por lo que debe escribirse 10 mg no 10 mgs; 5,3 cm no 5,3 cms, y nunca llevan punto atrás, excepto cuando terminan una oración o párrafo.

Para más información puede acceder a: <http://www.ecimed.sld.cu/sistema-internacional-de-unidades>

2.0 FRECUENCIA Y TIPOS DE ARTÍCULOS A PUBLICAR

Revista Información Científica es una revista de **Acceso Abierto** y la edición y publicación de las contribuciones son totalmente gratuitas para los autores; igualmente, el proceso de arbitraje se realiza sin ningún tipo de remuneración. Sin cobro por APC (*article processing charge*).

Los trabajos presentados serán inéditos, no pueden haber sido publicados ni por el autor ni por otra persona, así como que no estén siendo valorados con ese fin por otra revista u otro medio de comunicación. Con tal propósito nuestra Sección Editorial cuenta con una *Política sobre plagio* para la verificación de su originalidad.

Publica bimestralmente Editoriales, Cartas al Editor, Artículos Originales (los más importantes), Trabajos Pedagógicos (también considerados originales), Revisiones Bibliográficas, Artículos Históricos, Informes de Casos y Obituarios.

Se evitará la publicación de cualquier tipo de artículo de un mismo autor o coautor en un mismo número y se permitirá la aparición de un mismo autor/coautor solamente en tres ocasiones en un mismo año o volumen, dos de ellas podrá ser con autoría principal.

Se puede leer una breve descripción de cada uno de los tipos de artículos en *Políticas de sección*.

3.0 PARTES PRELIMINARES Y OTROS ACÁPITES EN COMÚN

Las partes preliminares son las partes comunes de la mayoría de los artículos científicos y que evidencian una disposición particular en estos, ellas son:

Tipo de artículo (Sección): definido por el autor/es en concordancia con lo expresado en las *Políticas de sección*.

Título: una de las partes más importantes del trabajo, pues será leído por toda la comunidad interesada. Debe escogerse con mucho cuidado para que sea breve, claro y explícito, atractivo pero exacto. No sobrepasará un máximo de 15 palabras y no tendrá exceso de preposiciones. No se permitirá el uso de subtítulos, abreviaturas, siglas ni jergas y estará ordenado de lo general a lo particular, capaz de expresar el contenido del texto y de poder ser registrado en los índices nacionales e internacionales.

Autor/es: nombres y apellidos exactos y completos de aquellas personas que han hecho una contribución intelectual sustancial y asuman la responsabilidad del contenido del artículo. Los nombres estarán separados por comas y ordenados según su participación en el estudio, cada uno poseerá un superíndice en número arábigo para abajo reflejar cada uno de sus datos académicos no administrativos (especialidad, categorías docente, científica e investigativa), seguido por la filiación institucional, provincia, país, correo electrónico o teléfono, y código ORCID. Si el número de autores es superior al exigido se

expresará en la Declaratoria de Autoría (<http://www.revinfcientifica.sld.cu/templates/imagenes/Declaracion%20de%20autoria%20ORIC%20Juli%20202019.docx>) el aporte de cada uno en la investigación o preparación del artículo, como se planteó anteriormente.

Resumen: texto que orienta al lector a identificar el contenido básico del artículo de forma rápida y exacta, y a determinar su relevancia; es la parte del artículo más leída por la mayoría de los interesados y es una versión en miniatura en donde se debe resumir brevemente cada una de sus partes principales. Se aceptarán solo los de tipo estructurado, con un máximo de 250 palabras; con excepción para los Informes de Caso donde se permite el tipo informativo con no más de 150. Deberá estar redactado en forma impersonal y tiempo pasado, excepto las conclusiones que llevan el verbo en presente. Incluirá objetivo, tipo de investigación, en qué lugar y período de tiempo se realizó, universo y tamaño de muestra seleccionada, técnica de selección de muestreo utilizada, cómo se obtuvo el dato primario, variables analizadas, técnicas estadísticas empleadas, cómo se realizó el trabajo, cuáles fueron los hallazgos principales y conclusiones más importantes. No debe contemplar abreviaturas, ni siglas, ni acotaciones bibliográficas y su contenido ha de ser inteligible sin tener que recurrir a ningún otro texto, tabla o figura.

Palabras clave: de tres a diez definidas por el autor/es y separadas por punto y coma (;). Dichas palabras ayudan a los indizadores a clasificar el artículo para su inclusión en bases de datos, lo que permite la ejecución de búsqueda en términos más amplios o más específicos o todos los términos que pertenezcan a una misma estructura jerárquica. Al menos tres deben corresponder con el título del artículo.

La **Introducción** y las **Referencias bibliográficas** no son consideradas partes preliminares, pero constituyen partes comunes de la mayoría de los artículos científicos y son considerados acápites de mucha importancia, dentro de estos.

Introducción: en este acápite se deberá identificar nítidamente el problema en el momento actual, exponer brevemente los trabajos más relevantes y destacar las contribuciones de otros autores al tema objeto de estudio, justificar las razones por las que se realiza la investigación y formular los objetivos pertinentes. Solo contendrá material relacionado con el estudio. No deberá contener nada de lo que se describa en las otras secciones del artículo. Debe ser breve pero interesante para incitar al lector a seguir leyendo el resto del artículo y debe quedar declarado el problema científico. No tiene un límite estricto de palabras, pero debe ser lo más concisa posible (se recomienda no más de una página y media). No debe tener ni tablas ni figuras ni incluir resultados ni conclusiones del trabajo. Estará redactado en tiempo presente y deberá estar correctamente acotado.

Referencias bibliográficas: constituyen una sección destacada en un trabajo científico. La selección cuidadosa de documentos publicados relevantes es un elemento que da solidez a la exposición teórica del texto, a la vez, que constituye una importante fuente de información para el lector.

Revista Información Científica cumple con los *Requisitos de uniformidad para los manuscritos*

enviados a revistas biomédicas del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (por sus siglas en inglés ICMJE) http://bibliomed.usac.edu.gt/sites/default/files/documentos/guia_vancouver_2016.pdf

Las referencias tendrán un nivel de actualización del 75 %, considerando vigentes los últimos cinco años para las revistas y diez para los libros. Más información detallada sobre estas en el epígrafe 5.0.

Igualmente, los **Agradecimientos** y la **Declaración de conflicto de intereses** pueden figurar o no en cualquiera de los tipos de artículos permitidos a publicar en *Revista Información Científica*.

Agradecimientos: es un acápite **opcional** donde podrán ser citadas las instituciones que apoyaron la investigación y las personas que colaboraron intelectualmente, en el caso de las personas que su participación no justifica la autoría. Los autores deben recibir la conformidad de estas personas para ser nombradas. Son escritos en primera persona (plural o singular), pueden ser personales (al Dr. xxx, de la universidad ...) o colectivos (al servicio de Cirugía del hospital ...), deben decir qué hizo para merecer la mención, son cortos, y deben evitarse los adjetivos (inmensa, invaluable, decisiva, objetiva, etcétera).

Declaración de conflicto de intereses: los autores deberán informar de **forma obligatoria** la presencia o no de conflictos de intereses en relación con la investigación presentada. Existe un conflicto de intereses cuando un autor (o la institución a la que pertenece), revisor o editor presentan relaciones personales o financieras que pueden interferir o influir sobre sus juicios en relación con la preparación, evaluación o publicación de un manuscrito. Las más comunes son de causa financiera, pero pueden observarse otras más sutiles como la rivalidad académica o la pasión intelectual. Dicha información debe ser ubicada antes de las referencias bibliográficas.

4.0 ESTRUCTURA Y REQUISITOS SEGÚN TIPO DE ARTÍCULO

4.1 Editorial

Se compondrá de Título, Texto (en letra cursiva), Firma del autor con su nivel curricular más alto y

Referencias bibliográficas (máximo tres), si las tuviese.

Su extensión no deberá ser mayor de 1 000 palabras. No presentará gráficos, figuras ni tablas.

4.2 Carta al Editor

Constará de Título (tiene la concesión de ser llamativos, utilización de interrogativas, exclamativas), Nombre del destinatario con el cargo que ocupa en el Comité Editorial, Texto y Firma del autor con su más alto nivel curricular y no más de cinco Referencias bibliográficas si fuesen precisas.

Solo constará de 1000 palabras. Podrá tener una tabla o figura y aparecer tres autores.

4.3 Artículo Original y Trabajo Pedagógico

Incluirá en su estructura: Partes preliminares (Tipo de artículo, Título, Autor/es, Resumen estructurado, Palabras clave), Introducción, seguido de:

Método: debe estar redactado en forma clara y proporcionar información para que otro investigador pueda replicar el estudio. Debe describir el diseño general de la investigación, definir el universo y la muestra, así como las técnicas y métodos empleados, las variables estudiadas, los términos y los análisis estadísticos. Cuando se empleen métodos desconocidos, además de ofrecerse una información completa sobre ellos, se expondrán las razones, ventajas y desventajas de su uso. Es enteramente descriptivo y se redacta en pasado. No se acota bibliográficamente salvo si el método o procedimiento ya ha sido realizado. Evita el uso de términos ambiguos, tales como: frecuentemente, regularmente y periódicamente. No refleja resultados. No menciona nombres de pacientes ni nombres comerciales. No se explican las fórmulas ni los análisis estadísticos.

Resultados: los resultados relatan, no interpretan las observaciones. Deben presentarse redactados en tiempo pasado y siguiendo una secuencia lógica en el texto. Es la sección medular del artículo y representa los nuevos conocimientos que se aportan. Por lo general, el texto es la forma más rápida y eficiente de presentar pocos datos, las tablas son ideales para presentar datos precisos y repetitivos, representativos, que indican cambios, y los gráficos son ideales para presentar datos que exhiben tendencias o patrones importantes. Un buen texto hace que no se necesiten tablas ni figuras, estos se utilizan para reforzar la información, no para duplicarla.

Discusión: corresponde a la forma de cómo los resultados son interpretados por el investigador, tanto a la luz de la hipótesis planteada, como a la de lo que otros autores dicen o han encontrado sobre el tema. Cada resultado debe ser discutido uno por uno en el mismo orden de planteamiento de los resultados. Debe referirse a los aspectos nuevos e importantes de la investigación, comparar y contrastar los resultados obtenidos con los de otros estudios relevantes, declarar las limitaciones del estudio y, por último, comentar las implicaciones del estudio para futuras investigaciones y para la práctica. El autor debe expresar, en pocas palabras, de forma clara y en tiempo pasado, su versión de lo que ha aportado su investigación.

Conclusiones: deben derivarse del trabajo propiamente dicho (ocasionalmente, se consignan como tales ciertas afirmaciones que son correctas, pero que no se desprenden del trabajo realizado), y no han de repetir los resultados alcanzados, sino ser genuinas elaboraciones que sinteticen aquello que pueda sacarse en claro como resultado del trabajo realizado. Responde a la pregunta de investigación planteada en la introducción y a las interrogantes que condujeron a la realización del trabajo. Este acápite es redactado en tiempo presente.

Recomendaciones: puede tenerlas o no.

Agradecimientos: opcional.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio. Detalles en *Acerca de, Consideraciones éticas.* (<http://www.revinfcientifica.sld.cu/index.php/ric/about/editorialPolicies#custom-1>)

Referencias bibliográficas: se aceptarán de 12 a 15. Estarán acotadas según orden de aparición en números arábigos, siempre utilizando superíndice y entre paréntesis.

Solo se permitirá un apéndice o material complementario si se precisa su utilización, en el apartado de Anexo.

Tendrá una extensión máxima de 4 500 palabras y no más de cinco autores. Se admitirán hasta cinco tablas y/o gráficos.

4.4 Revisión bibliográfica y Artículo Histórico

Constará de: Partes preliminares (Tipo de artículo, Título, Autor/es, Resumen estructurado, Palabras clave), Introducción, a continuación:

Desarrollo: texto organizado con toda la información recopilada en la revisión donde deben de respetarse las pautas de coherencia elemental, y puede constar de subacápites o subtítulos si el autor lo desea. No se trata solo de una revisión pasiva, los autores presentarán el tema revisado de manera crítica, expresarán criterios propios de su experiencia práctica y aportarán algo más de lo que todos podrían obtener leyendo lo anteriormente publicado. Puede tener consideraciones finales del autor/es al final de éste o en acápite aparte.

Agradecimientos: opcional.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio. Detalles en *Acerca de, Consideraciones éticas.* (<http://www.revinfcientifica.sld.cu/index.php/ric/about/editorialPolicies#custom-1>)

Referencias bibliográficas: de 25 a 50 referencias. Estarán acotadas según orden de aparición en números arábigos, siempre utilizando superíndice y entre paréntesis.

Solo se permitirá un apéndice o material complementario si se precisa su utilización, en el apartado de Anexo.

Se aceptarán hasta 5 000 palabras sin incluir las referencias bibliográficas y cuatro autores para ambos tipos de artículo. No más de tres figuras, tablas y/o gráficos para las revisiones bibliográficas y, hasta seis, para los artículos históricos.

4.5 Informe de Caso

Pueden describirse uno o varios casos clínicos en el mismo artículo. Se estructurará de la siguiente forma: Partes preliminares (Tipo de artículo, Título, Autor/es, Resumen informativo, Palabras clave), Introducción, a continuación:

Presentación del Caso: narra el proceso diagnóstico del enfermo de forma clara y sencilla, cuidando la secuencia lógica narrativa, describiendo las manifestaciones clínicas y los procedimientos quirúrgicos, los resultados de los estudios complementarios y la necropsia (en caso de fallecimiento).

Discusión del Caso: deberá enfocarse en el mensaje específico del caso y la importancia clínico-quirúrgica-diagnóstica y terapéutica. Si el autor ha encontrado otros casos, éstos pueden mencionarse e ilustrarse, pero no describirse en detalle. Puede incluir las consideraciones finales de los autores o desarrollarlas en acápite aparte. Destaca las recomendaciones para el manejo de pacientes similares o las líneas de investigación que podrían originarse a propósito de este caso. La conclusión ha de ser cauta por cuanto no se puede recomendar tratamientos o extrapolar conclusiones a raíz de sólo un caso en particular.

Agradecimientos: opcional.

Declaración de conflicto de intereses: obligatorio. Detalles en *Acerca de, Consideraciones éticas.* (<http://www.revinfcientifica.sld.cu/index.php/ric/about/editorialPolicies#custom-1>)

Referencias bibliográficas: de 10 a 12 referencias. Estarán acotadas según orden de aparición en números arábigos, siempre utilizando superíndice y entre paréntesis.

Se aceptarán los informes con 3 000 palabras como máximo, tres autores y hasta cinco figuras.

4.6 Obituario

Se recibirá el texto acompañado de una foto de la persona. Llevará Título, Autor/es, no poseerá Resumen, Introducción que puede o no reflejarse y el cuerpo del escrito.

No excederá las 1 000 palabras y se aceptarán solo tres autores.

5.0 MÁS SOBRE LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El Comité Editorial de *Revista Información Científica* sugiere a los autores que prioricen las citas obtenidas de artículos científicos procedentes de revistas científicas nacionales o internacionales que puedan ser revisadas por los editores a través de Internet, bases de datos o directamente en el sitio de la propia revista científica, o libros y otros documentos que ofrezcan elementos que identifiquen a autores o editores responsables del contenido utilizado.

No se aceptarán citas de trabajos que provengan de sitios o revistas “dudosos”.

Se deberá evitar usar como referencias los resúmenes, comunicaciones personales, tesis ni aquellos textos que no puedan estar disponibles al acceso de un lector, en caso tal, serán mencionados en el texto del artículo sin acotar.

Se incluirán sólo aquellas referencias consultadas personalmente por los autores. Citar trabajos a través de opiniones de terceros, puede suponer que se le atribuyan opiniones inexistentes.

Se recomienda no citar revistas traducidas al español. Es aconsejable recuperar la cita de la versión original, ya que es más fácil localizar una revista original que una versión traducida, además de resultar el documento original más fidedigno.

Se debe prestar mucha atención a la escritura y ortografía correcta de los nombres propios y de los términos extranjeros, así como del completamiento de los datos de las referencias.

Una vez finalizada esta sección tiene que asegurarse del orden y la correspondencia de las

citas en el texto con el número asignado en el listado.

Ejemplo de referencias más utilizadas:

- a) Revista en línea:
Díaz M, Herrera Y, Matéu L. Adherencia al tratamiento antihipertensivo en pacientes del municipio San Miguel del Padrón. *Rev Cubana Farm* [en línea]. 2014 [citado 20 Mar 2019]; 48(4):[aprox. 10 p.]. Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/revistas/far/vol48_4_14/far08414.htm
- b) Libro:
Brocklehurst J. *Geriatría*. 6ª ed. Madrid: Editorial Salvat; 2007.
- c) Capítulo de libro:
Grundy E. Epidemiología del envejecimiento. En: Brocklehurst J. *Geriatría*. 6ª ed. Madrid: Editorial Salvat; 2007. p: 3-20.
- d) Tesis publicada:
Flores Benalcázar E. Prevalencia y Factores Asociados a Maltrato en Adultos Mayores de la Parroquia Yanunca y de la Ciudad De Cuenca, 2009 [tesis Magister en Salud Pública]. Cuenca: Universidad de Cuenca; 2009 [citado 3 Jun 2019]. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/3931/1/doi454.pdf>

Los títulos de las revistas en idioma inglés deben abreviarse según el estilo utilizado por la *National Library of Medicine* (NLM) <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/nlmcatalog/journals>

6.0 OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

6.1 Tablas

Solo se utilizarán para mostrar resultados muy significativos dentro del artículo. Se presentarán tablas con cuadrículas sin formato alguno e incluidas en el texto del trabajo, no en anexos.

Debe mencionarse cada una, enumerarse arábica y consecutivamente según orden de aparición en el texto y asignárseles un título escueto. Ejemplo: Tabla 1., seguido del título. Escribir No. 1 es ser redundante. Nunca denominarlas Cuadro.

En caso de utilización de abreviaturas, estas deben ser aclaradas en nota al pie de tabla junto a la fuente de los datos.

Los autores deben llenar los espacios en blanco con N/A si no aplica o con un guión. Los espacios en blanco pueden interpretarse como que no tiene datos o que se omitieron por error.

Si los porcentajes deben sumar 100, asegúrese de que sumen 100. Alinee las columnas de números bajo el punto decimal. Si la tabla es tan larga que

debe continuar en la próxima página, escriba en la próxima página Tabla X (X es el número de la tabla) y repite el encabezamiento de las columnas. Exprese todos los decimales con el mismo criterio de puntuación.

El Comité Editorial de *Revista Información Científica* exigirá el empleo de las tablas siempre que lo considere necesario.

6.2 Figuras

Deben tener una óptima calidad para la publicación electrónica. Se entregarán en formato *.jpg; tendrán una dimensión no mayor de 1024 x 768 píxeles y no excederán los 500 kb.

Serán mencionadas en el pie de figura, como sigue, y enumeradas consecutivamente según orden de aparición en el texto. Ejemplo: Fig. 1. Título. Escribir No. 1 es ser redundante.

Si se utilizan fotografías de personas no deben ser identificables o, de lo contrario, debe anexar el consentimiento informado del paciente. Cuidar y velar por los demás aspectos éticos. *Revista Información Científica* aprueba los principios éticos de la Declaración de Helsinki.

En caso tal que las imágenes no sean propias, se debe tener en cuenta la licencia o derecho de autor que posee, y de ser posible su utilización reflejar la fuente con todos los datos de donde fue tomada.

Para radiografías, escáneres, ultrasonidos y otras imágenes de técnicas diagnósticas enviar fotografías nítidas, en tonos de grises.

En las leyendas de las figuras no deben faltar títulos ni explicaciones, pero estas no aparecerán en el interior de las ilustraciones sino en el pie de figura.

Todas las imágenes deben enviarse por separado a través del sistema mediante la utilización de los *Archivos complementarios* en el paso 4, independientemente de que se encuentren ubicadas en el artículo por si requieren trabajo de edición.

6.3 Gráficos

No se deberá duplicar la información en tablas y gráficos. Tienen título descriptivo corto y leyenda. Se indicarán debajo de estos, como: Gráfico 1. Título. Escribir No. 1 es ser redundante.

El empleo de unas u otros responde a su capacidad para facilitar la comprensión de la información (gráfico de barra, de columna, de líneas, circulares, etc.). Se prefiere el uso de estos al de tablas con múltiples entradas.

Deben ser sencillos y sin adornos. Se presentarán en color azul claro y en tonos de azul para los gráficos circulares. De ser posible los datos se reflejarán de cifras mayores a menores, de izquierda a derecha. Representarán fielmente los hechos sin falsear los datos, ni modificar las escalas.

Puede leer más sobre tipos de gráficos en: https://help.salesforce.com/articleView?id=chart_types.htm&type=5

